



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA No. 034-06

Sesión ordinaria número treinta y cuatro que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, periodo dos mil seis dos mil diez, el día diecinueve de diciembre de dos mil seis, al ser las dieciocho horas con seis minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTES

David Adolfo Araya Amador (propiedad)
María Ester Madrí Picado (propiedad)
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco (propiedad)
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita

SINDICOS SUPLENTES

Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Ana Lucia Torres Montero (propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido
Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Róger López Barquero

REGIDORES SUPLENTES

Luis Mendieta Escudero

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
Walter Corrales Campos
Olman Ureña Arguedas
Rafael Zúñiga Arias
Amado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTES

Miriam Badilla Calvo
Alba Nidia Rojas Borbón
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarría





AGENDA

1. Reflexión
2. Aprobación contenido acta ordinaria 033-06
3. Trámite de Correspondencia
4. Informe de la Alcaldesa
5. Asuntos de la Presidencia
6. Cierre de la sesión

La señora Presidenta Municipal, indica que los regidores David Adolfo Araya Amador, María Ester Madriz Picado y Eladio Sancho Blanco, asumen el cargo de regidores propietarios.

ARTICULO 1. Reflexión.

Se realiza la reflexión a cargo de la regidora Dora Chaves Vega, sobre "La Violencia". Asimismo insta a este Concejo Municipal a ser más unidos y trabajar en armonía por el cantón.

Posteriormente el regidor Luis Cordero Rojas, solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de la madre del Lic. Alexander Mora Mora, Diputado representante del cantón.

La señora Presidenta Municipal, decreta un minuto de silencio.

ARTICULO 2. Aprobación contenido del acta ordinaria 033-06.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores concejales el contenido del acta ordinaria no. 033-06. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Ignacio de Cajón.

Hugo Cisneros Hidalgo	1-539-392
Ademar Navarro Padilla	6-096-938
Marielos Bonilla Padilla	3-425-893
Sonia Solano Delgado	1-772-145
Alberto Delgado Cerdas	1-997-835

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Ignacio de Cajón. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. Memorando suscrito por la Licda. Guiselle Mora Peña, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el cual traslada oficio DE-85-2006, dirigido al señor Kevin Casas, Ministro de Planificación, relacionado disconformidad con el proyecto FOMUDE.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.





3. Nota suscrita por el señor Hermógenes Zúñiga, mediante el cual solicita información por escrito con respecto al Consejo de Distrito de Daniel Flores, sobre con que base legal se le otorgaron \$2.000.000, a las ligas para mejoras del campo deportivo en compra de materiales y suministros, además solicita información a quien pertenece esta Asociación, ya que aparece la Asociación de Desarrollo Barrio Los Ángeles incluida en este proyecto.

La señora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota al Consejo de Distrito de Daniel Flores, para que brinde la debida respuesta.

4. Nota suscrita por el señor J. Arturo Vargas Ríos, Secretario Municipal de Santa María de Dota, mediante la cual comunica que el Concejo Municipal de Dota, acordó nombrar a los señores Sidomio Jiménez Valverde, Presidente Municipal, Luis Arturo Bonilla Chacón, regidor propietario y Claris Valverde Monge, regidor suplente, como regidor suplente, como representantes de este Gobierno Local y a los señores Rodrigo Solís Ureña y Efraín Chacón Ureña, como representantes de la Sociedad Civil, para que se integren a la Comisión que estudiará la modificación de los límites intercantones entre Pérez Zeledón y Dota, en las colindancias que atañen al caserío de San Gerardo de Dota.

La señora Presidenta Municipal, solicita sea conformado el expediente respectivo y quedar en espera del nombramiento de los representantes de este Concejo, asimismo esperar los informes solicitados.

5. Nota SDRX: 2006-0040, suscrita por el Ing. Manuel Herrera Jiménez, Subdirector y Coordinador Convenio MOPT-KFW, mediante el cual informa con respecto a la moción presentada por el regidor Alexis Quirós Jiménez, sobre la intervención del camino del Convenio MOPT-KFW 1-19-101 (Ent. N. 330) Águila Abajo, Las Cruces-Las Delicias (Límite Provincial), que la Rehabilitación de la subrasante del camino, fue adjudicada a la Empresa Constructora Hermanos Brenes S.A., además se le adjudicó la Licitación del camino Veracruz-Santa Fe. Indica que actualmente el tractor del contratista se encuentra realizando trabajos de limpieza y acopio de materiales en el Tajo Guadalupe, para la rehabilitación del camino Veracruz, sin embargo ha habido problemas por el invierno. Informa también que se tiene programado el camino 1-19-148.

La señora Presidenta Municipal, solicita remitir copia de la nota al regidor Alexis Quirós Jiménez y al Consejo de Distrito de Pejibaye.

6. Nota JF-PLN-341-2006, suscrita por el señor Alfonso Estevanoch González, Jefe de Despacho, Partido Liberación Nacional, mediante la cual informa que dicha jefatura respalda las gestiones del Lic. Alexander Mora Mora, y mantienen conversaciones con el fin de determinar el momento procesal oportuno a fin de agilizar la discusión de Expediente 14.811.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, informa que lo anterior es sobre titulación del Caserío San Francisco de Asís, por lo tanto remitir copia de la nota a dicha comunidad.

7. Copia de OFI-0328-06-PHM, suscrito por el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Proceso de Hacienda Municipal, dirigido a la Asociación Escuela de Música Sinfónica, mediante el cual remite información sobre asignación presupuestaria presupuestaria y solicitud de presentación documento presupuestario.

La señora Presidenta Municipal indica que se tome nota.





8. Copia de OFI-327-06-PHM, suscrito por el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Proceso de Hacienda Municipal, dirigido a la Asociación Escuela de Música Sinfónica, mediante el cual remite información sobre la Liquidación Presupuestaria 2005.

La señora Presidenta Municipal indica que se tome nota.

9. OFI-282-06-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Intena, mediante la cual manifiesta que como costumbre para esta época, ha autorizado las vacaciones del personal a cargo en concordancia con la directriz emitida por la Alcaldía Municipal para al Administración, de forma que disfrutaran de su descanso de fin y principio de año a partir de 22 de diciembre 2006, regresando a laborar el lunes 08 de enero 2007. Por esta razón, solicita autorización para acogerse a esas dos semanas de vacaciones, de manera que no se desligue el ritmo general de trabajo. Añade que cuenta con un saldo de 33 días hábiles de vacaciones.

SE ACUERDA: Aprobar la solicitud de vacaciones planteada por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, mediante OFI-282-06-AIM. Se aprueba en firme con nueve votos.

10. Nota FOE-SM-2747, suscrita por la Licda. Guiselle Segnini Hurtado, Gerente de Área de Servicios Municipales, mediante la cual remite informe No. DFOE-SM-2001-2006, sobre los resultados del estudio de presupuesto ordinario para el 2007 de esta Municipalidad, el cual se aprueba parcialmente. En el mismo únicamente se imprueba la transferencia en especie para la "Construcción de galerón para ventas en pista de motocross, I Etapa, por cuanto el detalle no desprende con claridad la naturaleza jurídica del ente receptor.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, aclara que la Contraloría General de La República, felicitó a la Administración por la aprobación del Presupuesto, siendo que únicamente se dio una improbación por una justificación que se dio por parte del distrito de Río Nuevo, donde se incluye recursos para un galarón para ventas en pista motocross.

La señora Presidenta Municipal solicita remitir copia al Proceso de Hacienda.

11. Nota suscrita por la señora Hannia M. Durán, Jefa de Área, Comisión Permanente de Asuntos Agropuecuarios, Asamblea Legislativa, mediante la cual solicita criterio sobre el proyecto "Ley para mejorar las condiciones de los pequeños y medianos productores agropecuarios y empresas turísticas y simplificar el acceso general a los beneficios de la Ley 8262 del 02 de mayo 2002", expediente 16.104, publicado en la Gaceta 128 del 04 de julio 2006.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

12. Nota PE-564-06, suscrita por el Lic. Fabio Molina Rojas, Presidente Ejecutivo IFAM, mediante la cual convoca a la Alcaldesa e Intendente, a la reunión-taller, el próximo 18 de enero 2007, en la Sala de Capacitación Leonardo Amador del IFAM, a partir de las 9:00 a.m.

La señora Presidenta Municipal, indica a la señora Alcaldesa que esta debidamente convocada.





13. Nota ML-CGG-DO-534-12-06, suscrito por el señor Carlos Gutiérrez Gómez, Diputado, Movimiento Libertario, mediante el cual solicita la siguiente información referente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, establecido en la Ley 7509: Monto recaudado durante los últimos 3 años, desglosado por año, cantidad de bienes inmuebles objeto de ese impuesto, desglosados por distrito, lo anterior de acuerdo al registro que al efecto debe mantener actualizado cada Municipalidad, cuántos inmuebles tienen un valor fiscal superior a \$100.000.000, desglosado por distrito, sistema de valoración y facturación utilizado para el cobro de dicho tributo. Indica que esta gestión la fundamenta en el artículo 27 de la Constitución Política y en los artículos 32 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Administración para que proceda a brindar la información solicitada.

14. Nota suscrita por el señor Guillermo Varela Quesada, Vicepresidente, Centro Turístico El Manantial, mediante la cual informa que su proyecto está dedicado a la producción y engorde de tilapia, pero principalmente al turismo, por lo tanto en vista de la importancia, tanto de este tipo de proyectos como el turismo Nacional, solicita de ser posible hacer Municipal el tramo entre la calle pública de Las Bonitas y en Centro Turístico, actualmente servidumbre de uso agrícola. Dicha entrada está localizada 100 mts Sur de la Escuela Las Bonitas.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Obras.

15. Nota suscrita por el señor Ermóenes Zúñiga, mediante la cual solicita información acerca de cuáles fueron los requisitos para que el negocio denominado "Licorera San Isidro", ubicada diagonal a Ferretería Xiomara, la cual tiene de dos a tres años de haber abierto sus puertas al comercio, cómo obtuvieron la patente correspondiente ya que según la Ley deben haber 400 metros de distancia de una iglesia y en este caso no lo hay, ya que la iglesia del Calvario está aproximadamente a unos 200 o 300 metros del lugar.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

16. OFI-409-06-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Central, mediante la cual informa que en la Gaceta 242 del 18 de diciembre del 2006, página 47 se publicó aviso de esta Municipalidad, sobre el cambio de sesiones aprobado por el Concejo en sesión ordinaria 030-06, artículo 6), inciso 5):

- ✓ La sesión correspondiente al martes 26 de diciembre 2006, se traslada para las 3:00 p.m.
- ✓ La sesión del martes 02 de enero 2007, se traslada para el viernes 05 de enero 2007, a las 4:30 p.m.

Al respecto se toma nota.

17. El regidor Eladio Sancho Blanco, con respecto a la nota de aprobación del Presupuesto Ordinario 2007, sobre el punto improbadado, aclara que no se le debe echar la culpa únicamente al Concejo de Distrito, ya que también fue responsabilidad tanto de la Administración como de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la revisión del mismo.

La señora Presidenta Municipal, hace referencia al acuerdo remitido a la Administración, para que se asigne la funcionaria de los Consejos de Distrito, para que trabaje en estos aspectos, para que esta realice una capacitación-inducción.



**ARTICULO 4. Informe de la Alcaldesa.**

1. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, remite copia de OFI-238-06-SOS, suscrito por el Ing. Adrián Fallas Gamboa, sobre el estado en que se encuentra el Estudio de Impacto Ambiental de la Construcción del Nuevo Relleno Sanitario.

La señora Presidenta Municipal, solicita remitir copia, tanto a la Comisión de Asuntos Ambientales, como a la regidora María Ester Madriz Picado.

2. La señora Alcaldesa Municipal, remite OFI-2092-06-DAM, mediante el cual solicita acuerdo municipal para autorizarla a iniciar gestiones para posible firma de convenio con la Escuela de Arte Generaleño.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, somete a consideración de los señores ediles, la solicitud de acuerdo planteada por la señora Alcaldesa.

SE ACUERDA: Autorizar a la señora Alcaldesa, para que proceda a realizar las gestiones con la Escuela de Arte Generaleño, para la firma de un posible convenio de uso de instalaciones. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, remite OFI-2091-06-DAM, sobre solicitud de acuerdo municipal, que respalde la solicitud de desalojo tanto de las instalaciones de la Escuela de Música Sinfónica como de los Scouts. Indica que posiblemente se ubicaran en el Parque de Seguridad Vial.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Deyanira Chaves Fonseca, somete a votación lo antes expuesto.

SE ACUERDA: Respaldar a la Administración en la solicitud de desalojo de la Escuela de Música Sinfónica y la oficina de los Scouts. Se aprueba en firme con nueve votos.

4. El síndico José Joaquín Picado Vindas, manifiesta que a solicitud tanto de los vecinos de General y la Asociación de Desarrollo, hace referencia al compromiso de la señora Alcaldesa de enviar material para la ruta 326, quebrada de "los Chanchos". Señala que la Asociación de Desarrollo indicó que de no recibir la ayuda por parte de esta Municipalidad, deberán proceder a utilizar las palas de desagüe, para sacar el material del tajo ubicado en Las Nubes, esto con la finalidad de resolver el problema que se presenta. Añade que la urgencia de arreglar el camino, radica en que se acerca la zafra. Asimismo destaca que siempre trabajará por el Distrito de General, aunque este finalizando su periodo de gestión como síndico.

Por otra parte aclara que en el momento que se tomó el acuerdo de solicitar colaboración a Consevación Técnica Vial, realizar las gestiones respectivas para la intervención del camino, la regidora Deidalia Monge Padilla, salvó y explicó su voto negativo alegando que este corresponde a ruta Nacional, pero los vecinos de General, pensaban que había sido la regidora Dora Chaves Vega, quien no votó el acuerdo.

Al respecto la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, reitera al señor síndico que su compromiso fue intervenir en estos días, por lo tanto debe dar tiempo, ya que según indica se le presentó una urgencia en el basurero. Reitera que procederá a enviar material, aunque no será mucho porque resulta difícil intervenirlo por ser ruta nacional.





Por otra parte manifiesta que le entregará copia de la nota enviada al MOPT, donde solicita autorización para la intervención de dicha ruta, en tiempo de verano.

La regidora Deidalia Monge Padilla, aclara y reitera que en ese momento condicionó su voto negativo, por el motivo de ser esta ruta Nacional, por lo tanto debía existir un convenio entre la Alcaldesa-MOPT, para intervenir el camino.

Tiene nuevamente el uso de la palabra el síndico José Joaquín Picado Vindas, quien aclara que reitera la solicitud, debido a que la Asociación de Desarrollo, le encomendó realizarlo.

ARTICULO 5. Asuntos de la Presidencia.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR PROVEEDURIA-ALCALDIA.

Dictamen: Solicitud de acuerdo de pago para el reajuste de precios a nombre de la empresa Compañía de Servicios Múltiples Masiza S.A., cuyo periodo abarcó del 01 de junio al 15, 24 y 31 de diciembre del 2005, en las instalaciones del Palacio Municipal, Mercado Municipal, Terminal de Buses y Biblioteca Pública Municipal. Estos reajustes están pendientes de pago. Se solicita a este Concejo en apego a lo establecido en la Ley y El Reglamento de Contratación, el acuerdo de pago a nombre de la empresa Servicios Múltiples Masiza S.A., por un monto total de ₡403.941.29, desglosado de la siguiente manera:

- ✓ Palacio Municipal ₡179.203.15
- ✓ Biblioteca Pública ₡69.050.50
- ✓ Mercado Municipal ₡77.843.82
- ✓ Terminal de Buses ₡77.843.82

Autorización para que la señora Alcaldesa firme el contrato respectivo, si así se requiere".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión Especial de Licitaciones. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR PROVEEDURÍA ALCALDÍA.

Dictamen: Recomendación sobre ampliación de hasta un 50% la "Contratación de los servicios de limpieza y aseo, de la Licitación por Registro LPR-024-05-UPM. Se recomienda al Concejo Municipal, que autorice a la señora Alcaldesa Municipal, para que firme la ampliación del contrato por los servicios de limpieza y aseo con la empresa Multinegocios Internacionales América S.A., por cuatro meses y medio en las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal, Mercado Municipal y Terminal de Buses, respectivamente y acuerdo de pago por el monto de dos millones novecientos mil dieciséis colones con sesenta y tres céntimos (₡2.900.016.63), desglosado de la siguiente manera:

- ✓ Línea 1: Mercado Municipal y Terminal de Buses, ₡1.988.497.04
- ✓ Línea 2: Biblioteca Pública Municipal, ₡911.519.59

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión Especial de Licitaciones. Se aprueba en firme con nueve votos.





3. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR PROVEEDURÍA ALCALDÍA.

Dictamen: Recomendación sobre la Licitación Pública LPU-001-06-APM, "Venta de Sangre Fetal, Desechos de Animales, Abono Orgánico y Cachos de las Reses del Matadero Municipal". Se recomienda al Concejo Municipal, en apego a lo establecido en la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, tomando en cuenta lo expuesto anteriormente, tomar el siguiente acuerdo: Declarar desierto el Proceso Licitatorio, Licitación Pública LPU-001-06-APM, "Venta de Sangre Fetal, Desechos de Animales, Abono Orgánico y Cachos de las Reses del Matadero Municipal", por cuanto en el caso de la Línea 1, no cumple con las recomendaciones establecidas por la Administración y para las líneas 2,3 y 4, no se recibieron ofertas".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión Especial de Licitaciones. Se aprueba en firme con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ADMINISTRACIÓN, MODIFICACIÓN INTERNA 27-2006.

Dictamen: Esta Comisión acuerda aprobar la modificación interna 27-2006, se adjuntan los documentos correspondientes:

- a) Detalle por objetivos y programas.
- b) Detalle modificación interna 27-2006".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba en firme con nueve votos.

A continuación se detalla dicha modificación.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN									
Modificación interna		Nº 27-2006		aprobada en la sesión		ordenaria Nº		celebrada el	
AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES									
CÓDIGO PRESUPUESTARIO									
P	PR	O	S	P	G	SP	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA
I			1				Administración General	44,319,227.00	4,718,673.21
I			2				Auditoría Interna	2,914,764.20	487,401.00
I			3				Administración de Inversiones Propias	22,601,045.57	186,440.95
II			7				Mercados, Plazas y Ferias	2,118,428.52	1,232,300.84
II			9				Educativos, Culturales y Deportivos	19,552,329.43	2,174,500.00
II			10				Servicios sociales complementarios	188,068.20	177,000.00
II			11				Estacionamientos y Terminales	5,526,206.39	1,000,000.00
III	02	05					Mejoramiento sistemas de drenaje en caminos del cantón, L.8114.	2,870,438.79	2,870,438.79





III	07			Otros fondos e inversiones	66,107,781.45	1,669,780.15		64,438,001.30
II		1		Aseo de Vías y Sitios Públicos	3,915,776.24		90,220.50	4,005,996.74
II		2		Recolección de Basura	8,642,339.19		6,787,748.00	15,430,087.19
II		9		Educativos, Culturales y Deportivos	19,552,329.43		250,000.00	19,802,329.43
II		17		Mantenimiento de Edificios	3,318,050.61		1,138,347.50	4,456,398.11
II		28		Atención Emergencias Cantonales	20,000.00		1,480,000.00	1,500,000.00
III	01	02		Mejoras Edificio Biblioteca municipal	24,147,112.37		1,710,000.00	25,857,112.37
III	02	01		Unidad técnica de gestión vial municipal, L8114	32,039,157.40		732,181.94	32,771,339.34
III	02	03		Bacheo mecanizado en los distritos del Cantón, L.8114.	4,193,675.62		1,353,037.00	5,546,712.62
III	02	08		Mejoramiento super Ruedo, Asfaltado Dist. I y III L.8114	1,639,286.56		975,000.00	2,614,286.56
					263,666,016.97	14,516,534.94	14,516,534.94	263,666,016.97

CÓDIGO PRESUPUESTARIO

P	PR	O	S	P	G	SP	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUOVO SALDO DISPONIBLE
I			0	05	05		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	1,706,649.47	93,000.00		1,613,649.47
I			1	02	02		Servicio de energía eléctrica	989,431.52	596,000.00		394,431.52
I			1	03	02		Publicidad y propaganda	942,508.00	45,000.00		897,508.00
I			1	03	03		Impresión, encuadernación y otros	390,866.06	124,001.00		266,865.06
I			1	04	06		Servicios generales	4,187,365.50	3,900,000.00		287,365.50

CÓDIGO PRESUPUESTARIO

P	PR	O	S	P	G	SP	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUOVO SALDO DISPONIBLE
I			1	05	01		Transporte dentro de país	86,870.00	42,400.00		44,470.00
I			1	05	02		Viáticos dentro del país	134,800.75	131,000.00		3,800.75
I			1	08	05		Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	289,879.85	69,000.00		220,879.85
I			1	08	07		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	102,891.75	32,000.00		70,891.75
I			1	08	08		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	319,678.65	80,000.00		239,678.65
I			2	03	01		Materiales y productos metálicos	483,181.89	15,000.00		468,181.89
I			2	03	04		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	46,299.98	20,000.00		26,299.98
I			2	99	01		Útiles y materiales de oficina y cómputo	3,086,322.20	168,308.21		2,918,013.99
I			5	01	03		Equipo de comunicación	62,526.30	36,252.00		16,274.30





I				5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	68,669.21	53,000.00		15,569.21
I				5	01	05	Equipo y programas de cómputo	1,267,307.32	252,188.95		1,015,118.37
II				0	01	02	Jornales	5,324,017.00	837,000.00		4,487,017.00
II				0	03	01	Retribución por años servidos	2,330,261.07	183,681.27		2,146,579.80
II				1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3,504,823.00	484,500.00		3,020,323.00
II				1	03	01	Información	297,470.00	30,000.00		267,470.00
II				1	04	06	Servicios generales	2,734,472.62	2,000,000.00		734,472.62
II				1	05	01	Transporte dentro del país	580,462.00	328,145.00		232,317.00
II				1	05	02	Viajes dentro del país	62,700.00	50,000.00		12,700.00
II				1	07	01	Actividades de capacitación	777,138.20	227,000.00		550,138.20
II				1	08	06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	100,000.00	100,000.00		0.00
II				1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	175,000.00	100,000.00		75,000.00
II				2	03	01	Materiales y productos metálicos	1,273,004.83	513,739.00		759,265.83
II				2	03	06	Materiales y productos de plástico	634,020.27	150,000.00		484,020.27
II				2	03	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	262,773.16	100,000.00		162,773.16
II				2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	947,919.09	69,110.84		878,808.25
II				2	99	03	Productos de papel, cartón e impresos	588,640.55	74,000.00		514,640.55
II				2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	320,371.65	5,000.00		315,371.65
II				2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	1,636,038.21	1,074,117.25		561,920.96
II				5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	1,647,227.04	1,000,000.00		647,227.04
II				5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	926,959.27	200,000.00		726,959.27
II				6	02	03	Ayudas a funcionarios	1,864,881.05	400,000.00		1,464,881.05
CÓDIGO PRESUPUESTARIO											
P	FR	OS	S	P	G	SP	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REDUJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUOVO SALDO DISPONIBLE
III				0	01	03	Servicios especiales	5,583,684.88	2,739,000.00		2,844,684.88
III				1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	11,787,741.70	975,000.00		10,812,741.70
III				1	04	03	Servicios de ingeniería	13,500,000.00	15,624.00		13,484,376.00
III				1	07	01	Actividades de capacitación	188,724.00	188,724.00		0.00
III				2	01	99	Otros productos químicos	211,539.36	24,010.00		187,529.36
III				2	02	03	Alimentos y bebidas	100,000.00	100,000.00		0.00
III				2	03	01	Materiales y productos metálicos	6,895,364.49	2,974,633.78		3,920,730.71
III				2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	6,992,268.80	760,805.01		6,231,463.79
III				2	03	04	Materiales y productos electrónicos, telefónicos y de cómputo	27,400,160.45	550,000.00		26,850,160.45
III				2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	112,570.96	107,779.00		4,791.96
III				5	01	01	Maquinaria y equipo para la producción	607,524.00	607,524.00		0.00





III		5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	365,527.75	26,400.00		339,127.75
III		9	02	02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1,699,780.15	1,689,780.15		30,000.00
I		1	03	02	Publicidad y propaganda	942,508.00		80,000.00	1,022,508.00
I		1	05	02	Viáticos dentro del país	134,800.75		69,635.00	204,435.75
I		1	07	01	Actividades de capacitación	128,200.00		85,000.00	213,200.00
I		2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	2,600.00		29,000.00	31,600.00
II		0	01	05	Suplencias	886,679.65		193,681.27	1,070,360.92
II		0	02	01	Tiempo extraordinario	279,103.90		3,000,000.00	3,279,183.90
II		0	03	03	Decimotercer mes	1,535,860.56		249,900.00	1,785,750.56
II		0	04	01	Contribución Patronal Seguro de Salud de la CCSS	1,168,793.11		277,500.00	1,446,293.11
II		0	04	05	Contrib. Patr. Banca Popular y de Desarrollo Comu	64,927.30		15,000.00	79,927.30
II		0	05	01	Contribución Patronal Seguro de Pensiones de la CC	616,821.64		142,500.00	759,321.64
II		0	05	02	Ap. Pat. Régimen Obligatorio de Pensiones Comple	199,865.48		45,000.00	244,665.48
II		0	05	03	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	369,572.31		90,000.00	479,572.31
II		1	03	02	Publicidad y propaganda	160,473.05		73,000.00	233,473.05
II		1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	4,395,133.68		274,000.00	4,669,133.68
II		1	09	01	Mantenimiento de edificios y locales	1,264,219.48		700,000.00	1,964,219.48
II		1	09	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	607,907.00		1,500,000.00	2,107,907.00
II		1	09	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	31,471.00		500,000.00	531,471.00
II		2	01	01	Combustibles y lubricantes	161,502.73		1,336,100.00	1,497,602.73

CÓDIGO PRESUPUESTARIO

P	PR	O	S	P	G	SP	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE PERAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUOVO SALDO DISPONIBLE
II			2	03	01		Materiales y productos metálicos	1,273,004.83		1,500,000.00	2,773,004.83
II			2	03	02		Materiales y productos minerales y asfálticos	1,854,252.68		358,250.00	2,012,502.68
II			2	03	04		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1,715,895.73		38,090.00	1,753,985.73
II			2	03	99		Otros materiales y productos de uso en la construcción	262,773.16		51,400.00	314,173.16
II			2	04	01		Herramientas e instrumentos	62,669.03		105,000.00	167,669.03
II			2	04	02		Repuestos y accesorios	213,286.26		1,000,000.00	1,213,286.26
II			2	99	01		Útiles y materiales de oficina y cómputo	947,919.09		96,252.25	1,044,181.34
II			2	99	02		Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación			24,000.00	24,000.00
II			2	99	04		Textiles y vestuario	616,144.92		850,000.00	1,466,144.92
II			2	99	05		Útiles y materiales de limpieza	320,371.65		22,125.00	342,496.65





II		3	02	03	Intereses sobre préstamos de instituciones Descentralizadas no Empresariales	137,334.15	20,000.00	157,334.15
II		5	01	03	Equipo de comunicación	437,082.45	20,000.00	457,082.45
II		5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	1,647,227.04	437,000.00	2,084,227.04
II		5	01	05	Equipo y programas de cómputo	1,594,985.33	180,000.00	1,774,985.33
III		0	02	01	Tiempo extraordinario	-	3,511,364.14	3,511,364.14
III		0	03	03	Decimotercer mes	1,749,675.79	294,995.65	2,044,671.44
III		0	04	01	Contribución Patronal Seguro de Salud de la CCSS	1,374,863.55	327,576.20	1,702,439.75
III		0	04	05	Contrib. Patr. Banco Popular y de Desarrollo Comu	74,745.38	17,706.80	92,452.18
III		0	05	01	Contribución Patronal Seguro de Pensiones de la CC	710,080.28	168,214.80	878,295.08
III		0	05	02	Ap. Pat. Régimen Obligatorio de Pensiones Comple	224,233.59	53,120.45	277,354.04
III		0	05	03	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	448,471.34	106,240.90	554,712.24
III		1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	11,787,741.70	561,000.00	12,348,741.70
III		1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	29,673.00	15,624.00	45,297.00
III		1	08	03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	-	865,000.00	865,000.00
III		2	01	01	Combustibles y lubricantes	2,473,616.07	1,767,037.00	4,240,653.07
III		2	03	01	Materiales y productos metálicos	6,895,364.49	2,083,430.00	8,978,794.49
III		2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	6,992,268.80	975,000.00	7,967,268.80
III		2	03	03	Madera y sus derivados	342,891.22	200,000.00	542,891.22
III		2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	-	2,970.00	2,970.00
								0.00
						171,503,985.17	24,301,723.46	171,503,985.17

En el Programa I se rebaja: en auditoría en servicios ¢297.401.00, en materiales ¢35 mil y en bienes duraderos ¢155 mil; en Desarrollo Control Urbano y Servicios Municipales ¢43.308.21 de materiales, en servicios generales ¢500 mil de energía eléctrica. Además en Administración de Inversiones Propias de bienes duraderos ¢186.440.95.

En el Programa II se rebaja en la Aseo de Vías ¢400 mil de ayuda a funcionarios (convención colectiva), en recolección de basura ¢229.549.00 de materiales y productos metálicos, en el mercado ¢153.300.84 de materiales, con el fin de reforzar:

- En el programa II: en recolección de basura ¢1.5 millones en mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, ¢500 mil en mantenimiento y reparación de equipo de transporte.

En el Programa I se rebaja: en la Alcaldía de útiles de oficina ¢125 mil, en la secretaria ¢93 mil de remuneraciones, ¢43 mil de servicios, en Hacienda ¢69 mil de servicios, con el fin de reforzar:

- En el programa I: en la Alcaldía ¢280 mil en publicidad y propaganda, ¢85 mil en actividades de capacitación.
- En el programa II: en Educativos Culturales y Deportivos para la ciclistica ¢250 mil en actividades protocolarias.





En el Programa I se rebaja: Servicios generales \$80.100.00 de servicios generales, en Asesoría en servicios técnicos \$29 mil de impresión y encuadernación.

En el Programa II se rebaja en en mercado \$1 millón de servicios generales, \$5 mil de materiales de limpieza y \$74 mil de productos de papel, en la terminal \$1 millón de servicios generales, Servicios sociales complementarios (comisión de la Mujer) \$177 mil de actividades de capacitación, con el fin de reforzar:

- En el programa I: en el despacho \$29 mil en otros útiles y suministros.
- En el programa II: en recolección de basura \$1 millón en repuestos y \$1.336.100.00 en combustible.

En el Programa II se rebaja en la Biblioteca \$414 mil de servicios, \$1.350.000.00 de materiales, \$183.681.27 de retribución por años servidos, con el fin de reforzar:

- En el mismo servicio: \$183.681.27 en suplencias por incapacidad del titular, \$30 mil en herramientas e instrumentos, \$24 mil en útiles y materiales médico y hospitalarios para equipar botiquín.
- En el programa III, obra Mejoras Edificio Biblioteca: \$1.510.000.00 en productos metálicos para la compra de láminas de zinc y \$200 mil en madera para cambio de serchas del cielo raso.

En el Programa II en Educativos Culturales y Deportivos, se rebaja de los recursos asignados a la Escuela de Arte \$244.145.00 de transporte y \$224.117.25 de otros útiles y materiales y suministros, con el fin de reforzar:

- En el mismo servicio: \$96.055 en útiles y materiales de oficina, \$73 mil en publicidad y propaganda, \$275 mil en equipo y mobiliario de oficina, \$24 mil en actividades protocolarias.

En el Programa I en servicios generales, se rebaja de energía eléctrica \$95 mil, con el fin de reforzar:

En el Programa II en Educativos Culturales y Deportivos, de los recursos asignados a la carrera chirripó, se rebaja de alquiler de maquinaria y equipo \$464.500.00, con el fin de reforzar:

- En el programa I: en la Alcaldía \$69.635.00 para viáticos.
- En el programa II en Mantenimiento de edificios \$469.865.00 en materiales, en recolección de basura \$20 mil para el pago de intereses del crédito del relleno sanitario.

En el Programa II en Seguridad Vial, se rebaja de jornales \$837 mil, materiales \$100 mil y de bienes duraderos \$200 mil, con el fin de reforzar:

- En el mismo servicio: \$180 mil en equipo y programas de cómputo, \$20 mil en equipo de comunicación, \$75 mil en herramientas, \$700 mil en mantenimiento de edificios, \$162 mil en equipo y mobiliario de oficina.

En el Programa II en Educativos culturales y deportivos, recursos del 6% actividades deportivas, se rebaja \$850 mil de otros útiles materiales y suministros, con el fin de reforzar:

- En el mismo servicio: \$850 mil en textiles y vestuarios.

En el Programa I, en servicios generales, se rebaja \$3.819.900.00 de servicios generales (contratos), con el fin de reforzar:

- En el programa II, \$385 mil en aseo de vías, \$525 mil en edificios y \$2.090.000.00 en recolección de basura, para el pago de horas extras, además se incluyen las cargas sociales correspondientes.

En el Programa III en Mejoras Estadio Municipal, se rebaja \$15.624.00 de Servicios de ingeniería, con el fin de reforzar:

- En el Programa III en la misma obra, \$15.624.00 en impresión encuadernación y otros, para la compra de chequeras.

En el Programa III en Reconstrucción Parque San Isidro, se rebaja \$26.400.00 de maquinaria y equipo diverso, \$550 mil de materiales y productos eléctricos, con el fin de reforzar:

- En el Programa III en la misma obra, \$573.430 en productos metálicos y \$2.970.00 en otros útiles materiales y suministros. Para la compra de baranda metálica para instalarla a un costado de la rampa de acceso al anfiteatro y base metálica para las fotoceldas.

En el Programa III en Construcción tapia del cementerio, se rebaja \$865 mil de materiales y productos metálicos, con el fin de reforzar:

- En el Programa III en la misma obra, \$865 mil en mantenimiento de instalaciones y otras obras, para la pintura de las verjas de la tapia del cementerio.





En el Programa III se rebaja en la obra Mejoramiento sistemas de drenaje (L.8114) \$2,870,438.79 de materiales, acuerdo junta vial sesión ext. 010-06 del 15-12-06, con el fin de reforzar:

- En el Programa II en Atención de emergencia (Ley 8114) \$1,500,000.00 en materiales y productos metálicos.
- En el Programa III en Unidad Técnica (Ley 8114) \$809,438.79 en tiempo extraordinario.
- En el Programa III en Bacheo Mecanizado (Ley 8114) \$561,000.00 en alquiler de maquinaria equipo y mobiliario.

En el Programa II se rebaja en Atención Emergencias (L.8114) \$20,000.00 de alquiler de maquinaria equipo y mobiliario, acuerdo junta vial sesión ext. 010-06 del 15-12-06, con el fin de reforzar:

- En el Programa III en Bacheo Mecanizado (Ley 8114) \$20,000.00 para combustibles y lubricantes.

En el Programa III se rebaja en Unidad Técnica (L.8114) \$2,739,000.00 de servicios especiales, \$168,724.00 de actividades de capacitación, \$607,524.00 de maquinaria y equipo para la producción, \$100,000.00 de alimentos y bebidas, \$24,010.00 de otros productos químicos y \$107.779.00 de útiles y materiales de oficina y cómputo, acuerdo junta vial sesión ext. 010-06 del 15-12-06, con el fin de reforzar:

- En el Programa III en Unidad Técnica (Ley 8114) \$1,032,145.20 para el pago de horas extras, más las cargas sociales correspondientes.
- En el Programa III en Bacheo mecanizado (Ley 8114) \$1,747,037.00 en combustibles y lubricantes.

En el Programa III se rebaja en Bacheo mecanizado (L.8114) \$975,000.00 de alquiler de maquinaria equipo y mobiliario, acuerdo junta vial sesión ext. 010-06 del 15-12-06, con el fin de reforzar:

- En el Programa III en Mejoramiento superficie de rueda (Ley 8114) \$975,000.00 en materiales y productos minerales y asfálticos.

En el Programa III se rebaja de Sumas sin asignación presupuestaria (L.8114) \$1,699,780.15 , acuerdo junta vial sesión ext. 010-06 del 15-12-06, con el fin de reforzar:

- En el Programa III en Unidad Técnica (Ley 8114) \$1,699,780.15 para el pago de horas extras.

Alcaldesa Municipal		Gestión Presupuestaria	Secretario
	Presidente	Tesorero	
C. Despacho, Com. Hacienda, Secretaria, Sub. Proc. Hacienda, Tesorería, Contabilidad, archivo.			
Según la información aportada por las oficinas que solicitaron los movimientos presupuestarios descritos, ninguno conlleva modificación al plan anual operativo.			





5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR VECINOS DE LOMAS DE COCORÍ.

Dictamen: De acuerdo con el INF-036-06-BCV, de la oficina de Caminos, se recomienda al Concejo Municipal, recibir el camino que inicia en el Ent. C-149, Panadería Cocorí y finaliza en fincas. E mismo clasifica dentro de la Red Vial Cantonal, como camino urbano".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Obras. Se aprueba en firme con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR VECINOS DE SAN MIGUEL DE PÁRAMO.

Dictamen: De acuerdo al informe 037-06-BCV, por parte de la oficina de caminos, se recomienda al Concejo Municipal, recibir el camino que inicia en el entronque con el camino 1-19-354, desvío San Miguel a Fincas "Wilfrido Cordero", el mismo clasifica dentro de la red vial cantonal como camino no clasificado en uso".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Obras. Se aprueba en firme con nueve votos.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR SUB PROCESO DE CONSERVACIÓN TECNICA VIAL.

Dictamen: Se aprueban las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Subproceso de Conservación Técnica Vial y la Junta Vial Cantonal, se adjuntan documentos, oficio 286-05-SCT, explicando los movimientos presupuestarios".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Obras. Se aprueba en firme con nueve votos.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR FERNANDO LEÓN VARGAS.

Dictamen: Solicitarle a la oficina de caminos, la inspección del camino ubicado en San Martín de Rivas, para verificar si cumple como camino público".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Obras. Se aprueba en firme con nueve votos.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR JANETH CALDERON ZUÑIGA.

Dictamen: Solicitarle a la oficina de Caminos, realizar la inspección al camino con el fin de determinar si califica como camino público.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Obras. Se aprueba con nueve votos.





10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR VARIOS.

Dictamen:

Con base en las inspecciones realizadas por parte e Martín Fonseca Rodríguez, de la oficina de Caminos, se recomienda al Concejo Municipal, recibir como Caminos Públicos los que a continuación se detallan:

1. INF-037-06, Ent. Nal. 322 a Finca Fernando Vargas B., camino no clasificado en uso.
2. INF-044-06, Ent. Nal. 332 a Fincas, camino no clasificado en uso.
3. INF-038-06, Ent. Nal. 323, San Martín a fincas, camino clasificado.
4. INF-039-06, Ent. Nal. 328, a Ent. C-1-19-075, camino clasificado.
5. INF-042-06, Ent. Nal. 332 a Fincas, camino no clasificado en uso.
6. INF-041-06, Ent. C-1-19-013, a entrada El Ceibo-Fincas, camino no clasificado en uso.
7. INF-043-06, Ent. Nal. 332-General a Fincas, camino no clasificado en uso.
8. INF-040-06, Ent. C-144 SJ. Bosco- Finca Ulises Quirós, camino no clasificado en uso.
9. INF-049-06, Ent. Nal. 323- Pueblo Nuevo-Ent. C-055 Paralela Pueblo Nuevo, camino no clasificado en desuso".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Obras. Se aprueba con nueve votos. El regidor Edgar Corrales Retana, aclara que dichos caminos cumplen todos los requisitos y se elaboró solo un dictamen por la cantidad que estaban para aprobar. Asimismo señala que los no clasificados, los dueños tendrán que dar el debido mantenimiento.

La regidora Maritza Rojas Ureña, sugiere solicitar a los interesados, entregar el camino cumpliendo los requisitos y posteriormente la Municipalidad debe seguir con su mantenimiento.

11. El regidor Eladio Sancho Blanco, aclara con respecto al acuerdo de solicitar a Conservación Técnica Vial, que no esta mal tomado como se indicó en esa oficina, ya que en el mismo se solicita realizar las gestiones respectivas ante el MOPT y no la intervención del camino.
12. La señora Presidenta Municipal, indica que el acta aprobada en la presente sesión, consta un acuerdo de la Comisión de Asuntos Laborales, donde solicita a la Presidencia Municipal, hacer las gestiones para nombrar en la Comisión, un Asesor de los de la Municipalidad, para que les ayude con los asuntos pendientes, por lo tanto solicita a la señora Alcaldesa colaborar al respecto.
13. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, solicita tomar el acuerdo de externar una cordial felicitación a los funcionarios Municipales, que trabajaron con gran esfuerzo en la importante actividad realizada para los niños de escasos recursos económicos, misma que les brindó mucha felicidad y de cual se escuchan comentarios positivos.

SE ACUERDA: Externar una cordial felicitación a los funcionarios Municipales, que trabajaron con gran esfuerzo en la importante actividad realizada para los niños de escasos recursos económicos, misma que les brindó mucha felicidad y de cual se escuchan comentarios positivos. Se aprueba en firme con nueve votos.





14. El regidor Luis Cordero Rojas, comenta con respecto al incendio ocurrido en el Plantel, el cual acarrea dificultades a esta Municipalidad, que resulta conveniente trasladarlo y sugiere que sea para el lote del IDA, en la Pista Las Lagunas, que esta en investigación, esto por medio de un decreto ejecutivo.

La señora Presidenta Municipal, manifiesta que dicha investigación o gestión, puede llevar muchos años, por lo tanto no resulta conveniente.

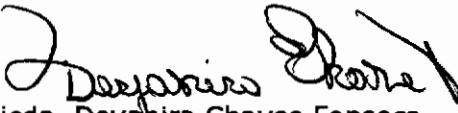
Al respecto la señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que la Junta Vial Cantonal, presupuesto en el Extraordinario, la mayor parte de las pérdidas que se produjeron y la idea es reconstruir el Plantel Municipal en un sector de la Finca Municipal.

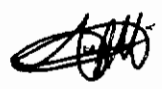
Por otra parte señala que se está analizando la posibilidad de trasladar las instalaciones de esta Municipalidad en el terreno que se ubica contiguo a la Regional de Educación y que el actual edificio genere recursos.

Con respecto a la sugerencia del regidor Luis Cordero Rojas, manifiesta que investigará lo referente a la parte legal.

15. El sindico Alexis Rodríguez Garita, externa un mensaje de agradecimiento a Dios por el año que esta finalizando, asimismo desea a todos Feliz Navidad y Año Nuevo, lleno de bendiciones.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS.


Licda. Deyahira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal


Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal

